TECNIMUELLES S.A.

Guayaquil, 4 de marzo del 2020

Señor
Ing. Abdón Calderón Jácome
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **TECNIMUELLES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de relegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, cuyo último nombramiento consta inscrito con fecha 09 de Marzo del 2015 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de **Gerente General** se encuentran detallado en el estatuto social de **TECNIMUELLES S.A.** según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésima Novena de Guayaquil, 15 de Febrero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 22 de Febrero del 2012.

Atentamente

Jácome Alarcón Xavier Carlos
Secretario AD-HOC

Ing. Abdón Calderón Jácome, portador de la cédula de ciudadanía No. 091343452-8, de nacionalidad Ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía TECNIMUELLES S.A, conforme me fue concedido. - Guayaquil, 4 de marzo del 2020.

Ing. Abdón Calderón Jácome
C.C. 091343452-8

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:10.153
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TECNIMUELLES S.A.,** a favor de **ABDON CALDERON JACOME,** de fojas **22.063 a 22.066,** Libro Sujetos Mercantiles número **3.621**.

ORDEN: 10153

Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0211183

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS Y SEGUROS
DOCUMENTACION
RECIBIDO

FIRMA: .....